

INDECOPI

PROCESO PRACTICANTE N° 052-2020

CONVOCATORIA PÚBLICA DE UN (1) PRACTICANTE PROFESIONAL DE LA CARRERA UNIVERSITARIA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS O AFINES O CARRERA TÉCNICA DE DISEÑO GRÁFICO O AFINES**I. GENERALIDADES****1.- Objeto de la convocatoria:**

Contratar un (1) practicante profesional de la carrera universitaria de Ingeniería de Sistemas o afines o carrera técnica de Diseño Gráfico o afines.

2.- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Dirección de Signos Distintivos - AGA

3.- Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Gerencia de Recursos Humanos.

4.- Base legal:

a. Decreto Legislativo N° 1401, que aprueba el Régimen Especial que regula las modalidades formativas de servicios en el sector público.

b. Decreto Supremo N° 083-2019-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1401.

II. PERFIL REQUERIDO:

REQUISITOS	DETALLE
Competencias:	Trabajo en equipo, vocación de servicio y orientación a resultados.
Carrera de Estudio:	Egresado(a) de la carrera universitaria de Ingeniería de Sistemas o afines o carrera técnica de Diseño Gráfico o afines.
Conocimientos requeridos:	Conocimientos en Photoshop, In desing, Corel Draw

III. ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. Apoyo en el retoque y grabación de imágenes presentadas, con la finalidad de capturar las imágenes de los registros presentados.
2. Apoyo en el control de calidad de solicitudes de Elementos Figurativos en el Sistema, con la finalidad que la base de datos esté actualizada con las imágenes para efectos de publicación.
3. Apoyo en la atención de Búsquedas Figurativas a usuarios internos y externos a fin de que asegurar la oportuna entrega de información, con la finalidad de apoyar en la atención del servicio de Búsquedas Figurativas.
4. Apoyo en otras actividades que se le asigne la jefatura inmediata a fin de cumplir con los objetivos del área, con la finalidad de apoyar en el cumplimiento de las tareas y servicios prestados por el área.

IV. CONDICIONES:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Indecopi – Sede Central – San Borja
Subvención económica mensual	S/ 1000 (Un Mil Con 0/100 Soles).
Otras condiciones esenciales del contrato	Disponibilidad inmediata. *El periodo de prácticas profesionales solo puede desarrollarse dentro de los doce (12) meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la universidad, del instituto o escuela de educación superior o del Centro de Educación Técnico Productiva. Vencido dicho plazo el convenio y las prácticas profesionales caducan automáticamente.